

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ ALFREDO ONTIVEROS ESTRADA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGAIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO) ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; 8.- CLAUSURA. - - - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA, DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL. - - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (SE SUMARÍA POSTERIORMENTE A ESTA SESIÓN EL C. LIC. JOSÉ ALFREDO ONTIVEROS ESTRADA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). - - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE EN ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES QUE VIVIRÁ BAJA CALIFORNIA SUR EL PRÓXIMO DOMINGO 03 (TRES) DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE HAN ELABORADO YA UNA SERIE DE PROYECTOS QUE DEBERÁN DE SER SOMETIDOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, COMO POR EJEMPLO, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, EL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL, ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ATENCIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS QUE SE NOS PLANTEAN EN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - - NO HABIENDO MODIFICACIONES, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL MISMO (REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO)). - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, EXPLICÓ, QUE EN EL ARTÍCULO 96 (NOVENTA Y SEIS) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE ESTABLECE QUE "...EL CONSEJO GENERAL SESIONARÁ, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES...", DURANTE PERIODO ELECTORAL, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, APUNTÓ, SE PRESENTA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, CUYAS FECHAS Y ACTIVIDADES SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDAS, EN OBVIO DE REPETICIONES, YA QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE EN EL MISMO DOCUMENTO SE ESTÁ PROPONIENDO QUE SE REALICEN CUANTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SEAN NECESARIAS, NO OBSTANTE, YA SE TIENE CONSIDERADO REALIZAR, EXPUSO, ALREDEDOR DE DIEZ SESIONES, QUE COINCIDEN CON LAS FECHAS DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL LOCAL; POSTERIORMENTE APUNTÓ QUE LAS FECHAS DE LAS SESIONES PODRÁN SER MODIFICADAS SI ASÍ FUERA

REQUERIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTARÁ EXPRESIÓN DE MOTIVO Y CAUSA. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA DESCRIPCIÓN QUE DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN HIZO EL SECRETARIO GENERAL, Y DESPUÉS PUSO EL MISMO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN; ENSEGUIDA REITERÓ QUE LA PROYECCIÓN DE LAS FECHAS DE SESIÓN ATIENDE A LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ MISMO, DIJO, SE PODRÁN REALIZAR CUANTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SEAN NECESARIAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LOS QUEHACERES ELECTORALES QUE NO SE PUEDAN CALENDARIZAR; POSTERIORMENTE SEÑALÓ QUE EN EL REFERIDO CALENDARIO SE REPRODUCE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE SESIONAR UNA VEZ POR MES, NO OBSTANTE, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ MODIFICAR LA FECHA DE ALGUNA SESIÓN; MANIFESTADO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN PREGUNTÓ SI LAS SESIONES PERMANENTES COMENZARÁN A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. -----

----- ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ QUE EN EL CASO DE LA JORNADA ELECTORAL, LA SESIÓN EMPEZARA TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY, A LAS OCHO DE LA MAÑANA; DESPUÉS COMENTÓ QUE TAMBIÉN SE REALIZARÁN SESIONES PERMANENTES DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO POR LA LEY ELECTORAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y PARA EL APOYO COLEGIADO QUE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES REQUIERAN CUANDO SE ENCUENTREN SESIONANDO. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ OPORTUNA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, Y EN ESE SENTIDO, PRECISÓ, DEBERÁ AGREGARSE AL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE LAS SESIONES PERMANENTES, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LAS SEIONES CALENDARIZADAS, TENGAN COMO HORARIO DE INICIO, LAS DIEZ DE LA MAÑANA; ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EFECTUAR ALGUNA PREGUNTA O SUGERENCIA SOBRE EL PUNTO EN PARTICULAR, Y AL NO PRESENTARSE INTERVENCIÓN ALGUNA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REFERIDO DOCUMENTO. -----

----- SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN **DE LAS ACTAS, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD.** -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA

PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL EL PASO FIRME QUE SE DA HACIA UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE RIJA LA TRANSPARENCIA QUE DA LA LEGALIDAD; LUEGO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL PROSIGUIÓ E INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). - - - - -

- - - - - DESPUÉS LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, A FIN DE QUE DESAHOGARA ESTE PUNTO EN CONCRETO. - - - - -

- - - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL DESCRIBIÓ CADA UNO DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE PRESENTARON EN ESTA SESIÓN, LOS CUALES SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDOS, EN VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA; LUEGO PRECISÓ QUE ESTOS MATERIALES FUERON ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, CON LA DECIDIDA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA LABOR QUE HABRÁN DE REALIZAR EN SU MOMENTO LOS CAPACITADORES ELECTORALES; PARA CONCLUIR CITÓ UNA FRASE DEL ESCRITOR INDIÓ RABINDRANATH TAGORE QUE DICE: “NO ES TAREA FÁCIL DIRIGIR A LOS HOMBRES; EMPUJARLOS EN CAMBIO, ES MUY SENCILLO”; EXPUESTO LO ANTERIOR SEÑALÓ QUE LA CAPCITACIÓN ELECTORAL NO DEBE EMPUJAR A LOS CIUDADANOS A CUMPLIR SU OBLIGACIÓN CÍVICA, SINO QUE DEBE DE CONVENCERLOS Y DIRIGIRLOS. - - - - -

- - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, Y LUEGO MANIFESTO SU RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA POR LA ELABORACIÓN DE DICHA PROPUESTA; A CONTINUACIÓN PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL LA PROPUESTA DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), PARA EL CASO DE QUE TUVIEREN ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD EN RELACIÓN CON LO PRESENTADO; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, QUIEN, POR UN LADO, RECONOCIÓ, DIJO, “EL LLAMATIVO TRABAJO”, REALIZADO POR LA CITADA COMISIÓN Y, POR EL OTRO, CONSIDERÓ COMO IMPROPIOS ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN AL REFERIDO MATERIAL, ASÍ POR EJEMPLO, LA CALCAMONÍA EN LA QUE SE LEE CON LETRAS GRANDES: ¡HEY!, ¿SE TE ANTOJA?...VOTAR, Y JUNTO A ESTE MENSAJE SE ENCUENTRA UNA DAMA CON VESTIDO ROJO Y UN BANDERÍN CON UN

CÍRCULO EN ROJO QUE DICE VOTA, O LOS VOLANTES, AGREGÓ, EN LOS QUE SE PLASMAN LOS TEXTOS: PUEDES VOTAR CON ELLAS Y TU VIEJA CREDENCIAL SIGUE JALANDO; POSTERIORMENTE EL MENCIONADO REPRESENTANTE DE PARTIDO PRECISÓ QUE EN SUDCALIFORNIA, NO HAY NECESIDAD DE LLAMAR LA ATENCIÓN DE UNA MANERA SARCÁSTICA, Y EN ESE SENTIDO PUSO EL PUNTO EN PARTICULAR A LA CONSIDERACIÓN DE SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO. -----

- - - - - POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO, COMENTÓ QUE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL REQUIERE COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA COMBATIR LA IMPROVISACIÓN Y LA ILEGALIDAD, DE UN MATERIAL DIDÁCTICO EFICAZ; EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL SE HA PRESENTADO UN PROYECTO AGUDO, LLAMATIVO Y CAPAZ DE INCENTIVAR DE FORMA EFICIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS; ACTO SEGUIDO FELICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, POR EL TRABAJO REALIZADO, Y DESPUÉS CONSIDERÓ QUE LA CALCAMONÍA A LA QUE HACÍA REFERENCIA SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DE PARTIDO NO TENÍA POR QUE SER VISTA DE UNA MANERA MORALINA, SINO COMO UN ELEMENTO QUE DE FORMA INNOVADORA Y CHUSCA PRETENDE LLAMAR LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD SUDCALIFORNIANA; ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE DESDE LUEGO DEBÍAN BUSCARSE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MÁS ESQUEMAS DE ACERCAMIENTO A LOS CIUDADANOS, PARA LO CUAL PODRÍA INVESTIGARSE EN LAS PÁGINAS INSTITUCIONALES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE OTROS ESTADOS O PEDIRLE SU OPINIÓN A LOS EXPERTOS EN COMUNICACIÓN. -----

- - - - - A CONTINUACIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN FELICITÓ A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA POR EL ESFUERZO REALIZADO PARA ELABORAR EL MULTICITADO MATERIAL DIDÁCTICO; LUEGO CONSIDERÓ OPORTUNO DARLE CRÉDITO AL O LOS DIBUJANTES DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN EL REFERIDO MATERIAL; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE AL ESTAR REVISANDO EL MATERIAL EN COMENTÓ, DETECTÓ ALGUNOS DETALLES EN LA ACENTUACIÓN QUE DEBÍAN SER CORREGIDOS; POSTERIORMENTE SUGIRIÓ QUE AL VOLANTE EN EL QUE SE MUESTRA UNA CREDENCIAL DE ELECTOR REAL LE FUERAN MODIFICADOS SUS DATOS O INVALIDADAS ALGUNAS DE SUS LÍNEAS, EN VIRTUD DE QUE ES UN DOCUMENTO OFICIAL; ENSEGUIDA EXPLICÓ, EN RELACIÓN A LA CALCAMONÍA A LA QUE HIZO REFERENCIA SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SIN METERSE EN CUESTIONES DE FONDO Y CONSIDERANDO QUE EL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL SIEMPRE SE HA DIRIGIDO CON UN PLENO RESPETO A LOS SUDCALIFORNIANOS, ÉSTA PODRÍA PRESTARSE A LA BURLA Y LA CRÍTICA POR CUESTIONES DE GÉNERO; DICHO LO ANTERIOR ACLARÓ QUE LOS MEXICANOS SOMOS SERIOS CUANDO SE DEBE SERLO Y SUFICIENTE SE TIENE CON LA PROPAGANDA POLÍTICA QUE EN LA PRECAMPAÑA ESTÁN LLEVANDO

ALGUNAS ASPIRANTES A CANDIDATAS, LA CUAL EN SU MOMENTO, DIJO, CRÍTICAMOS; POR ÚLTIMO COMENTÓ QUE EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, SU PARTIDO MANDÓ A HACER MUCHAS CALCOMANÍAS EN PAPEL, Y LA GENTE NO LAS QUIERE, POR ELLO PUDERAN MANDARSE A HACER CALCOMANÍAS EN VINIL, CON UN MENOR TIRAJE. -----

- - - - ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA FELICITÓ A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA POR LA EFICIENCIA CON QUE FUE ELABORADO EL MATERIAL DIDÁCTICO PROPUESTO; DESPUÉS SEÑALÓ EN RELACIÓN CON LA MULTICITADA CALCAMONÍA, QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEBE GUARDAR CIERTA SERIEDAD Y CONSERVAR LA BUENA IMAGEN QUE TIENE. -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, DECLARÓ SENTIRSE ALUDIDO CON LA EXPRESIÓN DE MORALINO Y LUEGO SEÑALÓ QUE NO ERA ASÍ, QUE SU PARTIDO, HA DADO MUESTRAS DE QUE NO LO ES AL PROPONER Y APROBAR, POR EJEMPLO, LA LEY DE CONVIVENCIA EN EL DISTRITO FEDERALE; DESPUÉS PRECISÓ QUE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS IMPROPIOS A LOS QUE YA HABÍA HECHO REFERENCIA, COMO POR EJEMPLO, EL VOLANTE EN EL QUE SE LEE: TU VIEJA CREDENCIAL SIGUE JALANDO, ERA OFENSIVO PARA LAS MUJERES, EN EL SENTIDO DE QUE VIEJA ERA UNA PALABRA QUE CUANDO IMPERABA EL MACHISMO SE UTILIZABA PARA DESIGNARLAS EN FORMA DESPECTIVA, ERA UN RETROCESO PARA LA EQUIDAD DE GENERO; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE EN TODO CASO SI LOS REFERIDOS ELEMENTOS ERAN O SE TRATABAN DE UN “CHASCARRILLO”, HAY OTRAS FORMAS DE INNOVAR Y LLAMAR LA ATENCIÓN; LUEGO EXPUSO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY PRECANDIDATAS UTILIZANDO PROPAGANDA POLÍTICA CON “CHASCARRILLOS” PARECIDOS, A FIN DE LLAMAR LA ATENCIÓN, EL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL , COMO LA INSTITUCIÓN SERIA QUE ES DEBERÍA BUSCAR OTRAS FORMAS DE HACERLO. -----

- - - - DE INMEDIATO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE EL NOMBRE EXACTO PARA EL TIPO DE HUMOR QUE SE LE ESTABA DANDO AL VOLANTE REFERIDO ANTERIORMENTE POR SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DE PARTIDO ES EL DE PICARDÍA Y NO TIENE NADA QUE VER CON EL RESPETO; DESPUÉS ACLARÓ QUE NO QUISO LLAMAR A NADIE MORALINO SINO HACER VER QUE LA PICARDÍA ES PARTE DE LA CULTURA MEXICANA, ES AMPLIAMENTE UTILIZADA POR DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD E INCLUSIVE POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE); ACONTINUACIÓN EXPLICÓ QUE A ÉL NO LE MOLESTA LA FRASE QUE DICE “TU VIEJA CREDENCIAL SIGUE JALANDO”, PUESTO QUE RESULTA INTRASCENDENTE, EN TODO CASO, LO IMPORTANTE, DIJO, ES QUE SE PUEDA INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A VOTAR Y EN ESE SENTIDO SI HAY QUE UTILIZAR EL DOBLE SENTIDO , SE PUEDE HACER, COMO LO HA HECHO, CON SPOTS EL IFE, EN HORARIO TRIPLE A; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE EN RELACIÓN CON LA CALCOMANÍA MOTIVO DE CONTROVERSA, GUARDARÍA SU

OPINIÓN A EFECTO DE NO INSTALAR AL CONSEJO GENERAL EN UNA DISCUSIÓN SOBRE LA MORAL, SIN EMBARGO, ACLARÓ, CABRÍAN PARA ESTE CASO LAS MISMAS ARGUMENTACIONES YA ANTERIOREMENTE EXPUESTAS. -----

- - - - POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA, LE PIDIÓ AL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO NO PONER PLABRAS EN LA BOCA DE LOS CIUDADANOS; A CONTINUACIÓN SOLICITÓ QUE, DE SER POSIBLE, LE FUERAN PROPORCIONADOS CINCO MANUALES PARA CONSEJERO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONÁRSELOS A LOS REPRESENTANTES QUE SU PARTIDO TENDRÁ EN CADA COMITÉ DISTRITAL Y MUNICIPAL. -----

----- ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO SEÑALÓ QUE LA REFERIDA PROPUESTA DE MATERIAL DIDÁCTICO PRESENTA UN BUEN CONTENIDO Y CALIDAD; POSTERIORMENTE CONSIDERÓ QUE LO MÁS RELEVANTE DE LA EXPOSICIÓN QUE EFECTUÓ CON RESPECTO AL MATERIAL EN COMENTO, EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, ERA QUE SE LE DARÁ SEGUIMIENTO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO ELECTORAL, LO CUAL ANTERIORMENTE NO SE HABÍA DADO, Y QUE SERVIRÁ, DIJO, COMO UN REFERENTE PARA SABER QUIÉNES EJERCIERON SUS FUNCIONES CON EFICIENCIA; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS VOLANTES Y LA CALCAMONÍA, MOTIVO DE LA CONTROVERSIA, NO LES ENCONTRABA NINGÚN INCOVENIENTE; DICHO LO ANTERIOR ACLARÓ QUE LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE HABRÍA QUE HACERLE AL CITADO PROYECTO ERA EL DE LA CUESTIÓN ORTOGRÁFICA, REFERIDA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE LA CALCAMONÍA Y LOS VOLANTES ALUDIDOS, SON ELEMENTOS DE DIFUSIÓN QUE HAN GENERADO UNA PRIMERA IMPRESIÓN ENCONTRADA, NO OBSTANTE, DIJO, SE DEBE CONSIDERAR LA INNEGABLE TENDENCIA DEL MEXICANO A UTILIZAR EL DOBLE SENTIDO EN SUS PALABRAS O FRASES; LUEGO MANIFESTÓ QUE AL CONSEJO GENERAL SE LE HABÍAN MOSTRADO ALREDEDOR DE DIEZ CALCAMONÍAS Y LA QUE LES LLAMÓ LA ATENCIÓN A TODOS SUS INTEGRANTES HABÍA SIDO PRECISAMENTE LAS MÁS SUGESTIVA; AGREGÓ QUE LA CALCOMANÍA REFERIDA NO ES OFENSIVA; A CONTINUACIÓN EXPUSO QUE DADA LA CONSTANTE PULCRITUD QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HA MANTENIDO, NO HABRÍA PROBLEMA ALGUNO EN SUPRIMIR LA IMAGEN QUE CONTIENE LA MULTICITADA CALCOMANÍA, SIN EMBARGO, APUNTÓ, SE DEBE CONSIDERAR QUE SE BUSCA ESTIMULAR A TODOS LOS SECTORES POBLACIONALES QUE CONFORMAN A SUDCALIFORNIA; ENSEGUIDA ACLARÓ QUE, DESDE LUEGO, COMPARTE CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA IDEA DE CONSOLIDAR LA FORMALIDAD QUE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA DISTINGUIDO, NO OBSTANTE, REITERÓ, SE DEBE CONSIDERARAR QUE EN BAJA CALIFORNIA SUR, HAY UNA PLURALIDAD DE CIUDADANOS. - - -

-----LUEGO EL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, AGRADECIÓ
EN PRIMER TÉRMINO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS
REPRESENTANTES DE PARTIDO, PUES ELLO INDICA QUE FUE
ANALIZADO EL MATERIAL QUE CON ANTERIORIDAD LES FUE
PROPORCIONADO; A CONTINUACIÓN EXPUSO QUE ERA AGRABLE
ESCUCHAR LOS COMENTARIOS DE LA DIVERSAS PERCEPCIONES
POLÍTICAS POR QUE LA RETROALIMENTACIÓN ES IMPORTANTE EN
CUALQUIER ORGANO COLEGIADO, AÚN CUANDO SEA DÍFICL
PONERNOS DE ACUERDO; POSTERIORMENTE APUNTÓ QUE LA
PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS SERÁ
ATENDIDA, EN RAZÓN DEL EMPEÑÓ, QUE SE TIENE POR
PERFECCIONAR LOS INSUMOS QUE HABRÁN DE ENTREGARSE A
QUIENES VAYAN A REALIZAR LAS VECES DE FUNCIONARIO ELECTORAL
Y EN ESE MISMO SENTIDO, DIJO, SE TOMARÁ NOTA DE LOS
CONTROVERTIDOS VOLANTES Y LA CALCOMANÍA (MOTIVOS DE LA
ANTERIOR CONTROVERSIA), LOS CUALES NO TIENEN OTRA AFÁN QUE
EL DE SERVIR DE EXPRESIÓN PUBLICITARIA; DICHO LO ANTERIOR
ACLARÓ QUE POR LO QUE RESPECTA A LA EQUIDAD DE DENERO EN EL
REFERIDO MATERIAL DIDÁCTICO, SE PUEDE OBSERVAR QUE EN LA
CONVOCATORIA PARA LOS CAPACITADORES ELECTORALES, AL IGUAL
QUE EN LOS VOLANTES SE MANEJARON TANTO LA FIGURA VARONIL
COMO LA FEMENIL; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE EL HUMOR UTILIZADO
PARA ALGUNOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN, OBEDECE A UNA FORMA DE
BUSCAR OTROS ESPACIOS CIUDADANOS, EN ESTA SOCIEDAD PLURAL.

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, SU
PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ QUIÉN REITERÓ SU POSTURA CON
RESPECTO A LO IMPROPIO QUE RESULTABA EL QUE UNA INSTITUCIÓN
EN ESTE CASO EL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL UTILIZARA UN DOBLE
SENTIDO CON RELACIÓN AL SEXO EN SUS MEDIOS DE DIFUSIÓN; ACTO
SEGUIDO PRECISÓ QUE HAY OTRAS FORMAS DE MOTIVAR A LA GENTE
A PARTICIPAR Y VOTAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTA
PÍCARA FORMA DE PUBLICITARSE SEA UTILIZADA EN EL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL, CON LA CUAL, DIJO, TAMBIÉN ESTAMOS EN
DESACUERDO.-----

----- DESPUÉS LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE EL
ESFUERZO PROYECTADO EN ESTA MAÑANA PARA DESAHOGAR LA
PROPUESTA DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA
CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 – 2008, NO DEBE DE CENTRARSE EN
UNA SOLA CALCOMANÍA, SINO EN LA SERIE DE DOCUMENTOS
PRESENTADOS, LOS CUALES SI ES CIERTO CUENTAN CON ALGUNAS
INCONSISTENCIAS DE FORMA A LAS QUE HIZO REFERENCIA LA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA
HIGUERA BURGOIN, YA SE HA TOMADO NOTA PARA SU INMEDIATA
CORRECCIÓN; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE LA ELABORACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN EN COMENTO REQUIRIRIO DE UN ESFUERZO INÉDITO
QUE SIN LUGAR A DUDAS MERECE UN RECONOCIMIENTO;

POSTERIORMENTE PRECISÓ QUE HABÍA QUEDADO CLARA LA POSTURA QUE TIENE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS DEL REFERIDO MATERIAL Y EN ESE SENTIDO, DIJO, NO BUSCAMOS GENERAR UN CONSENSO Y EN VIRTUD DE QUE EL TRABAJO YA SE ENCUENTRA ENCAMINADO PROCEDERÍAMOS CON LA SUPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CAUSARON CONTROVERSIA Y BUSCARÍAMOS UNA PROPUESTA DISTINTA, A FIN DE QUE EL ESFUERZO REALIZADO PARA ELABORAR EL MULTICITADO PROYECTO SE CORONE Y SU RESULTADO SEA VISIBLE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE EN CASO DE QUE HUBIERE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, PROCEDIERA A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 – 2008; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUÉN RETOMÓ LA OBSERVACIÓN QUE HIZO SU COMPAÑERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN TORNO A QUE LAS CALCOMANÍAS DE PAPEL NADIE LAS QUIERE POR QUE ES MUY DÍFICIL DESPEGARLAS, POR ESA RAZÓN SERÍA MEJOR QUE LAS MISMAS SE HICIERAN EN VINIL. -----

- - - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 – 2008; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL ESFUERZO REALIZADO EN ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2007 - 2008; LUEGO SEÑALÓ QUE EL TRABAJO EFECTUADO EL DÍA DE HOY GENERA LA PAUTA PARA QUE SE PROCEDAN A INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY CORRESPONDIENTE; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA (REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 – 2008 ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES), PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL A QUE EXPUSIERA EL TEMA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA ENTREGA DEL LISTADO NÓMINAL BÁSICO Y EL LISTADO NÓMINAL COMPLEMENTARIO,

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LUEGO PRECISO QUE PARA EL CASO DEL LISTADO NÓMINAL BÁSICO, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO SEÑALA, EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XIII, EL 10 DE OCTUBRE DE 2007, COMO LA FECHA PARA SU ENTREGA, NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE PROPONE MODIFICAR SU ENTREGA PARA EL 18 DE OCTUBRE DE 2007; ENSEGUIDA APUNTÓ CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL LISTADO NÓMINAL COMPLEMENTARIO QUE LA LEY ELECTORAL LOCAL SEÑALA EN EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XIII, EL 25 DE DICIEMBRE DE 2007, COMO LA FECHA PARA SU ENTREGA, NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE PROPONE MODIFICAR SU ENTREGA PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO TAMBIÉN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA ENTREGA DEL LISTADO NÓMINAL BÁSICO Y EL LISTADO NÓMINAL COMPLEMENTARIO, BAJO EL ENTENDIDO, DE QUE ESTÁ SE REALIZA A FIN DE EMPATAR LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY ELECTORAL ESTATAL CON LOS TÉRMINOS QUE REQUIERE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSUMOS ELECTORALES QUE NOS CORRESPONDEN; LUEGO SEÑALÓ QUE DE APROBARSE LA MODIFICACIÓN A LOS PLAZOS PROPUESTOS, SE PROCEDERÍA CON SU DIFUSIÓN PÚBLICA Y LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE CAUSE ESTADO Y SEA DE APLICACIÓN GENERAL Y DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA; DICHO LO ANTERIOR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, COMENTÓ QUE EN EL CALENDARIO ELECTORAL SE HABLA DEL LISTADO NOMINAL COMPLEMENTARIO DE EXHIBICIÓN Y EN EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO AHORA SE OBSERVA QUE HAY UN LISTADO NOMINAL BASICO Y UNO COMPLEMENTARIO, EN ESE SENTIDO, PRGUNTÓ, ¿EL LISTADO NOMINAL COMPLEMENTARIO DE EXHIBICIÓN, ES EL MISMO QUE EL LISTADO NOMINAL BÁSICO? -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE EL LISTADO NOMINAL BÁSICO ES EL LISTADO NOMINAL DE INSACULACIÓN Y EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICIÓN ES EL LISTADO NOMINAL COMPLEMENTARIO; DESPUÉS PRECISÓ QUE EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICIÓN ES AQUEL EN EL QUE SE VERIFICA QUE LOS CIUDADANOS PERTENEZCAN A UNA CASILLA EN PARTICULAR Y EL LISTADO NOMINAL DE INSACULACIÓN ES AQUEL QUE SE UTILIZA PARA SELECCIONAR A LOS CIUDADANOS QUE SERÁN FUNCIONARIOS ELECTORALES. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE EN CASO DE QUE NO SE PRESENTARA ALGUNA OTRA INTERVANCIÓN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIERA LA APROBACIÓN DEL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO A VOTACIÓN. -----

- - - -TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 – 2008 ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE INMEDIATO MANDARÁ A PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL; PARA QUE LO NOTIFICARA A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS; Y PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL, CONFORME A LO ESTABLECE NUESTRA LA LEY ELECTORAL; DICHO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE EN CASO DE QUE NO HUBIERA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN; DE INMEDIATO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, PREGUNTÓ QUE HABÍA OCURRIDO CON AQUÉLLA SITUACIÓN QUE HACE ALGUNOS MESES ELEVO A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, RELATIVA AL MODULO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE EN CABO SAN LUCAS, ESTABA EMITIENDO CREDENCIALES DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍAS POCO CLARAS. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE LE HA DADO SEGUIMIENTO AL REFERIDO ASUNTO, NO OBSTANTE, DIJO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO NOS HA DADO PROPORCIONADO INFORMACIÓN DEL AVANCE QUE SE TENGA EN LA SUSTITUCIÓN DE LAS MENCIONADAS CREDENCIALES.

- - - - A CONTINUACIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIZO SABER DE QUE FORMA A ACTUADO EL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL ANTE LA CITADA SITUACIÓN Y LUEGO SE PREGUNTÓ SI SE RESPETARÁ EL LISTADO NOMINAL QUE SE EMITA O LA SITUACIÓN EN MENCIÓN PRODUCIRA ALGÚN EFECTO SOBRE ESTA SITUACIÓN. -----

- - - - LUEGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO LE ACLARÓ CON GUSTO A SU COMPAÑERA REPRESENTANTE DE PARTIDO QUE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA SU PARTIDO (QUE DICHO SEA DE PASO SE ENCUENTRA METIDO DE LLENO EN EL MENCIONADO ASUNTO), ES QUE YA SE LE HA ENVIADO UNA NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS QUE LES FUE PROPORCIONADA UNA CREDENCIAL DE ELECTOR DEFECTUOSA DE LAS CUALES CONTAMOS CON EL NOMBRE, NO OBSTANTE, DIJO, ALREDEDOR DE UN 80% NO HA SIDO LOCALIZADA, DEBIDO EN ALGUNOS CASOS A QUE EL DOMICILIO NO

EXISTE; A CONTINUACIÓN MANIFESTÓ QUE EN EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YA SE TIENE CONTEMPLADO INTERPONER UNA ACCIÓN LEGAL, A FIN DE REMOVER DE SU PUESTO AL TITULAR DE LA VOCALÍA DISTRITAL DOS, SIN EMBARGO, ACLARÓ ESTO NO SE HA HECHO POR QUE EL INFORME QUE NOS FUE PROPORCIONADO RESPECTO AL PUNTO EN PARTICULAR, POR EL ÓRGANO EN COMENTO, CONSTA TAN SOLO DE COPIAS FOTOSTATICAS Y CON ELLAS NO SE PRESENTAR UNA DENUNCIA; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE EN ESTE CONSEJO GENERAL SE DEBÍA EVITAR QUE SE LE ENDILGUE AL INSTITUTO ESTAL ELECTORAL, UN PROBLEMA QUE LE COMPITE EXCLUSIVAMENTE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. -----

- - - - ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ MANIFESTÓ QUE POR PARTE DE SU PARTIDO POLÍTICO, SE LE HABÍA PREGUNTADO SOBRE LA REFERIDA SITUACIÓN A SU COMPAÑERA ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA Y ELLA COMENTÓ POR UNA PARTE QUE NO HAY AVANCE ALGUNO AL RESPECTO Y POR LA OTRA QUE NO ES PROPIAMENTE UNA CUESTÓN DE LA VOCALÍA ESTATAL SINO DE LA DISTRITAL DOS, CUYO TITULAR FUE RECIENTEMENTE REMOVIDO; DICHO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE LA MULTICITADA SITUACIÓN SEGURAMENTE LE IBA A GENERAR UN CONFLICTO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y EN ESE SENTIDO PREGUNTÓ QUE POSIBILIDAD HABRÍA DE QUE EL INSTITUTO LE ENVIARA UN EXHORTO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE LA MISMA FORMA QUE ELLOS SE LO ENVIARON A LOS CIUDADANOS PARA QUE REGRESARAN A TOMARSE LA FOTO DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, EN VIRTUD DE LO DÍFICIL QUE FUE LOCALIZAR A LOS CIUDADANOS. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DESDE LUEGO EL ASUNTO PLANTEADO RESULTA INCOMODO Y SERÁ ATENDIDO DE MANERA FRONTAL, EN RAZÓN DE QUE NO SE PERMITIRÁ QUE NINGUNA ESPECULACIÓN O ELEMENTO EXTERNO VICIE EL PROCESO ELECTORAL; LUEGO APUNTÓ QUE SE EVALUARÍA LA POSIBILIDAD DE ENVIARLE UN EXHORTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ACTO SEGUIDO SOLICITÓ QUE ATENDIENDO A LA DISPOCISIÓN LEGAL DE CORRESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS, SE LE COMUNQUE A ESTE ÓRGANO CUANDO SE INSTAURE ALGÚN JUICIO O PROCEDIMIENTO PARA SUMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES; DICHO LO ANTERIOR PUNTUALIZÓ QUE EL PRESENTE SERÍA ATENDIDO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO COMENTÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO HABÍA REALIZADO UN TRABAJO DE CAMPO EN LA SECCIÓN 330 CON SU COMITÉ DELEGACIONAL Y EN ESE SENTIDO LA EXPERIENCIA QUE LES DEJÓ DICHA ACTIVIDAD, FUE QUE UNA FORMA SENCILLA PARA LOCALIOZAR A LOS CIUDADANOS ES LA DE RECURRIR YA SEA A CATASTRO O BIEN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA LAS ZONAS QUE CUENTEN CON ESTE ÚLTIMO. -----

----- PARA CONCLUIR LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR, SIENDO LAS 11:41 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS) DECLARABA FORMALMENTE CLASURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA LUNES 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE). CONSTE. -----